

CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Ageratina riparia

AGERIP/EEI/FL006

(Regel) R.M. King. & H. Rob.

Nombre vulgar	Castellano: Matoespuma fino
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Flora Phylum: <i>Magnoliophyta</i> Clase: <i>Magnoliopsida</i> Cronq. Takht. & Zimmerm. Orden: <i>Asterales</i> Lindley Familia: <i>Compositae</i> Gaertn.
Observaciones taxonómicas	Especie sin sinonimias con especies españolas.
Resumen de su situación en España como especie exótica	Se encuentra naturalizada en Canarias (La Palma, Gomera, Tenerife) ocupando hábitats similares a <i>Ageratina adenophora</i> . Resulta muy frecuente en lugares con escorrentías cuasi-permanentes de la Caldera de Taburiente. Produce alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas.
Normativa nacional	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013 Ámbito de aplicación : Canarias
Normativa autonómica	- No existe normativa autonómica que incluyan esta especie como especie exótica invasora.
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)
Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras	Mundial - Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD) Regional - Banco de datos de especies introducidas en Canarias. Gobierno de Canarias
Área de distribución y evolución de la población	Área de distribución natural - Centro y Sur América. Área de distribución mundial - Estados Unidos (Hawái), Australia, Nueva Zelanda, India, Sudáfrica. España - Naturalizada en La Palma, La Gomera y Tenerife.

	<p><u>Evolución</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispersión natural por acción de los mecanismos de dispersión propios de la especie. - Anemocoria.
Vías de entrada y expansión	Ornamental.
Descripción del hábitat y biología de la especie	<p>Planta perenne que puede alcanzar 0,5-1m de alto y que aparece ramificada desde la base. Los tallos surgen de raíces rizomatosas. Tiene hojas lanceoladas cubiertas de pelos no glandulares y margen serrado. Presenta flores con capítulos reunidos en inflorescencias terminales de color blanco. Se reproduce tanto de forma sexual como asexual (rizomas y esquejes). Alcanza la madurez sexual entre los 2 y 3 años.</p> <p><u>Hábitat en su área de distribución natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desarrolla en bordes de claros o de zonas donde discurre agua en bosques húmedos o semihúmedos. <p><u>Hábitat en su área de introducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambientes riparios de interior. Cauces muy húmedos de barrancos. Monteverde arbóreo higrofítico.
Impactos y amenazas	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede provocar alteraciones en hábitats al desplazar e impedir la regeneración de especies nativas. <p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede afectar a otras especies por competencia o por alteración de los recursos, impidiendo la regeneración de especies nativas. <p><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El control o eliminación de la especie en lugares de interés natural no parece conllevar reacciones sociales adversas. <p><u>Sobre la salud humana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han descrito
Medidas y nivel de dificultad para su control	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación mecánica. - La reciente introducción del hongo <i>Entyloma ageratinae</i> en Nueva Zelanda, ha demostrado una alta especificidad para el control de <i>Ageratina riparia</i>. <p><u>Desarrolladas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han llevado actuaciones de control en Canarias (Andreu y Vilá, 2007) <p><u>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se incluye <p><u>Dificultad de control</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe realizar un control temprano para evitar mayores gastos.
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> - Andreu, J y M. Vilá (2007). Análisis de la gestión de las plantas exóticas en los espacios naturales españoles. <i>Ecosistemas</i> 16 (3): 109-124. - Ojeda Land E. & Mesa Coello R. 2008. Banco de datos de especies introducidas en Canarias. Gobierno de Canarias. http://www.interreg-bionatura.com/especies/pdf/Ageratina%20riparia.pdf

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013